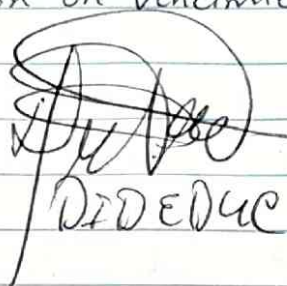
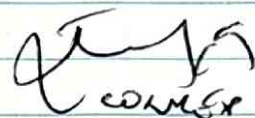


lease entre líneas / El pleno de la CODESAN por Unanimidad acuerda que no aceptaran raciones de alimentos proveniente de VISAN con un vencimiento menor a los 6 meses /.


SOSP.


DIDEUC


COMEX


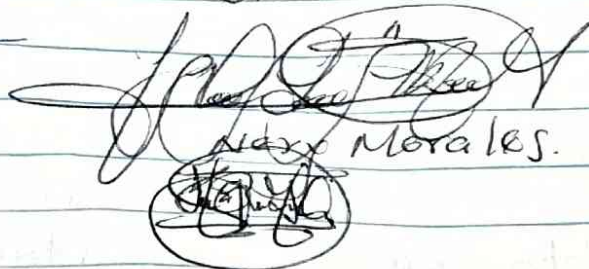
Acta No. 6.

En la ciudad de Jutiapa a los treinta días del mes de Julio de dosmil dieciocho siendo las nueve horas en punto en el ranchón de reuniones del Área de salud de Jutiapa, las siguientes personas: Nery Morales, José Gonzalez, Fernando Barillas, Sergio Cisneros, Diana Golvez, Hugo Valiente, Deily Navas y Hersy Reyes de SESAN, Alicia Martinez de la DAS, Zoé del Cid de la DIACO, Manuel Dieguez representante del INFOM, Margarita Castillo de SPOSEP, Eduardo Pacheco de CONALFA, Nery Revalorio y Kimberly Santa Cruz de PNC, Perly Ruano de la DAS, Edgar Tobar director de la DAS, Jorge Gomez de Gobernación, Raul Chavarria director del MAGA, Maritza Mendez de la DAS, Gindy Ramirez y Maria Fernandez de MIDES, Carlos Arqueta director del MINEUC, Delmy Dieguez de MINEUC, Gilda Lopez del MINTRAB, Esly Arana de MINEUC, Karen Gonzalez de SBS y Gustavo Crisóstomo

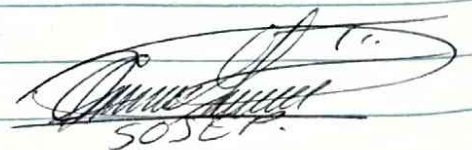
de SESAN quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Da la bienvenida a los representantes de las instituciones haciendo reseña de los casos de desnutrición y pérdida de cosechas, instando a la integración de acciones. SEGUNDO: El ing. Nery Morales de SESAN informa sobre el objetivo de la reunión, en la cual hace referencia de la importancia de CODESAN por lo tanto se realiza MESA TECNICA, indicando los daños a los cultivos por canícula prolongada haciendo referencia de tomar acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional en beneficio de las familias más vulnerables. TERCERO: Se da a conocer la agenda a tratar Pérdida de cosechas de parte del MAGA, Alimentación Escolar del MINEDUC y Vigilancia a la desnutrición de parte del MSPAS. CUARTO: El Lic. Carlos Argüeta y Delmy Dieguez del MINEDUC dan a conocer el programa de alimentación escolar así como las organizaciones de padres de familias, informan que el presupuesto durante el 2017 por niño giraba en Q. 1.58.00 en el cual se trabajaron Q. 2,000,000.00. Así mismo indican que deben integrar la comisión departamental de alimentación escolar para dar cumplimiento a la ley. La licda. Delmy Dieguez solicita al pleno que queden informar toda situación anual que encuentren en los municipios que compete a MINEDUC. Da a conocer sobre los cinco programas de apoyo para mejorar las condiciones de aprendizaje de los niños, 1. Alimentación escolar, 2. Útiles escolares, 3. Materiales y recursos de enseñanza, 4. Gratuidad de la educación y 5. Mant

nimiento de edificios escolares, con presupuesto anual. Por último presenta el decreto número 16-2017 de la Ley de Alimentación escolar de fecha 19 de octubre del 2017. La asignación presupuestaria para Jutiapa es de: Q.540.00 por niño anual dividido en Q.3.00 diarios en el año 2018, y de Q.720.00 por niño anual dividido en Q.4.00 diarios para el año 2019. CUARTO: Se hacen presentes a la reunión el Sr. gobernador Pedro Corado y agradece a los presentes su presencia así como disculpándose por llegar tarde explicando el sumado de compromisos a cumplir. Así mismo se hacen presente una hora después del inicio de la reunión: Ninete Sandoval de INE, Celestino Polanco y Mamerto Morales del MAGA. QUINTO: Toma la palabra el ing. Paul Chavarría coordinador del MAGA informa que se ha estado generando y enviando información a MAGA central. El ing. Celestino Polanco presenta el informe a la fecha 27 de julio sobre pérdidas de cosecha. Indicando que la pérdida de frijol está al 64% y de maíz del 60% de primera, por un monto de pérdida de frijol que alcanza los Q.120,000,000.00 millones, y de maíz Q.140,000,000.00, aclarando que los agricultores que sembraron en mayo tuvieron mayor pérdida a diferencia de los de junio. Las familias que cultivan maíz y frijol a la fecha según análisis e investigación del MAGA alcanza las 40,000 familias en Jutiapa. SEXTO: Aún habiendo sido convocado el señor Ruben Darío Flores, delegado departamental de la PDH en Jutiapa no se presentó a cumplir con la función de informar sobre cuales han sido sus actuaciones en favor de la población del departamento de Jutiapa.

SEPTIMO: El ing. Nery Morales de SESAN, solicita al pleno realizar un análisis profundo para realizar y ejecutar acciones. El pleno solicita que CONRED esté presente para poder activar el COE por emergencia por perdida de cosechas. OCTAVO: Se hace presente Julio Palma de CONRED, luego de una llamada del gobernador, siendo las 12:16 pm, indicando que en relación a la perdida de cosechas, es el sr. gobernador quien debe activar el COE y que el MAGA realice los lineamientos sobre a quien deberá llegar la información y alimentos. Indica también que ellos cuentan con alimentos en bodega pero solo se pueden entregar a las familias que se encuentran albergadas y accionan en las primeras 72 horas. NOVENO: Acuerdos y compromisos: 1. El MAGA entregará a gobernación de forma semanal el informe de perdida de cosechas por falta de lluvia, y el señor gobernador Pedro Corado convocará a CODESAN de manera urgente. 2. El Acta deberá estar suscrito en un libro de gobernación autorizado por contraloría. DECIMO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente tres horas con treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, firmando para constancia los que en ella intervinimos. Damos Fé:

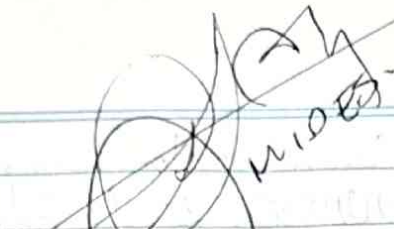



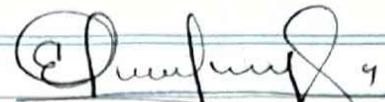
Nery Morales.

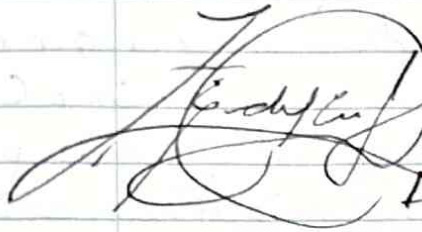


SESAN.

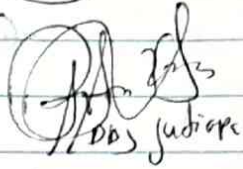

DIDEDUC

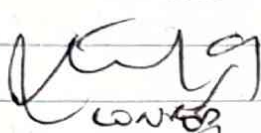

MIDES


DIDEDUC

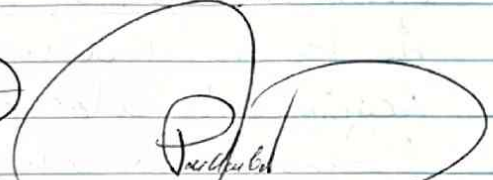

DIACO-MIRECO


CONALEA

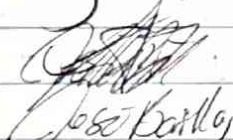

DAS Jutiapa



CONSEP



MIDES


Pedro Corado Ventura
Gobernador Deptal.

Jose Raul Echavarría Camero
Jefe Deptal MAGA, JUT.


Jose Castillo
SESAN


Jose Gonzalez
SESAN


SERGIO CISNEROS
SESAN

Acta No 7

En la ciudad de Jutiapa a los veintitres dias del mes de Agosto de dos mil dieciocho siendo las nueve horas con treinta minutos en el ranchón de reuniones del Area de Salud de Jutiapa las siguientes personas: Alicia Martinez, Miho Hayasaba de DAS Jutiapa, Nery Morales de SESAN, Pedro Corado Ventura de Gobernacion, Fermín Antonio de Leon, Nexvin Cano de Gobernacion, Ileana Pineda de INFOM, Leslie Ramos, de INFOM, Eduardo Pacheco de CONALEA, Guillermo Olivares de P.D.A, Julio Virula Medrano, de MARN, Delmy Dequez de DIDEDUC, Sindy Bellanira Ramirez del MIDES, Jose Raul Echavarría del MAGA, Karen Gonzalez de SBS, Priscilla Polanco de Gobernacion, Jose Gonzalez de SESAN quien suscribe la presente Acta para dejar Constancia lo siguiente: PRIMERO